

REPUBLICA DEL ECUADOR

TOMO XXI }

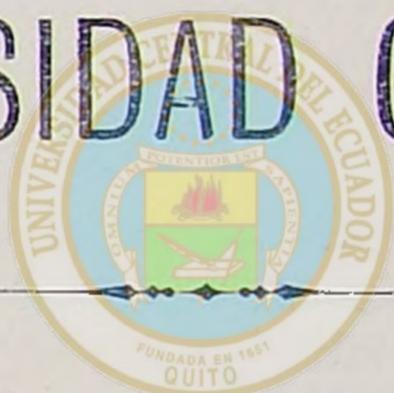
Año 22.—Octubre de 1905

} N° 144

ANALES

DE LA

UNIVERSIDAD CENTRAL



ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

SESION SOLEMNE

DE APERTURA DE LA UNIVERSIDAD, EL 8 DE OCTUBRE DE 1905

Presididos por el Señor Ministro de Instrucción Pública, Dr. D. Angel Espinosa, concurrieron los Señores Rector del Establecimiento, Profesores y varios estudiantes de ambas Facultades. Declarada abierta la sesión, el Señor Doctor Ramón Ojeda V. ocupó la tribuna y leyó el siguiente discurso:

DISCURSO

LEIDO POR EL SEÑOR DOCTOR DON

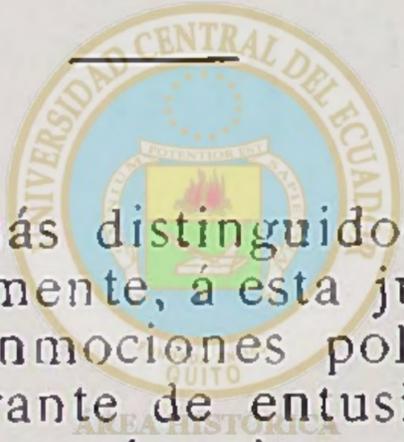
RAMON OJEDA V.

Miembro activo de la Sociedad "Jurídico-Literaria"

EN LA SOLEMNE APERTURA DE LAS CLASES

DE LA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, PARA EL AÑO ESCOLAR
DE 1905 A 1906



Al hablar á los más distinguidos personajes de la República, y, especialmente, á esta juventud, que sacudida por violentas conmociones políticas é internacionales, se levanta vibrante de entusiasmo y altivez, y tras ardientes polémicas y heroicas acciones, inunda la Nación entera con sus periódicos, revistas y libros, sus sociedades, clubs y gremios, con sus propagandas patrióticas y fiestas sociales, en este feliz resurgimiento que va camino de la amplitud de la vida nacional, en el campo de la justicia, la paz, el progreso; creo muy bien poder hablaros, de algo que, formando el más bello timbre de los pueblos civilizados y el más trascendental y honroso patronato que el Estado puede ejercer en la civilización de aquéllos, constituye al presente, entre nosotros, una de las primordiales necesidades de nuestra cultura y progreso nacional. El Arte ecuatoriano y sus relaciones con el Estado.

Mas, antes de hacerlo, presento, al distinguido Profesorado de la Universidad, mi profunda gratitud por la honrosa delegación que, inmerecidamente, ha hecho en mí para que hable en este momento solemne; y á vosotros, ilustradísimos oyentes, os ruego, no veáis en quien os habla, sino al ciudadano entusiasta por prestar

cuanto servicio le sea dable, á su Patria tan querida y tan digna de mejor suerte.

I

En el arte como en la literatura, ningún pueblo más bellamente dotado que el pueblo ecuatoriano.

Profundamente religioso, en esas formas sensibles y bellas de una idea, contempla el velo que encubre á la par que revela el fondo de la belleza eterna; esencialmente moral, nada más saludable para él, que el arte con su ambiente purificador que eleva y fortifica el alma; de costumbres apacibles, esas divinizaciones artísticas de las virtudes son el alimento de su bondad y constituirán el más poderoso apoyo de su entusiasmo, de su patriotismo y de su espíritu abnegado y heroico. Esencial y naturalmente artista por la espléndida naturaleza que le rodea y por el elevado sentimiento y alta comprensión de que está dotado; el sentimiento de lo bello es su instinto, y es bella y sublime esta naturaleza, porque hay un pueblo capaz de comprenderlas dando á esas cualidades una segunda vida en su alma nacional.

Mas, ¡extraño contraste! Este pueblo singular está privado del aprendizaje de la estética, y no tiene medios de conocer la lengua, la historia, la crítica, la gracia y dignidad del arte.

É ignorando la esencia y misión de éste y sus relaciones con la naturaleza; sin principios sobre la imitación, los estilos, el dibujo, el colorido, las líneas; ni estudio alguno de la figura humana, maravilloso conjunto de belleza y armonía ¿cómo puede, sólo por mero instinto, elevarse á la altura que en el arte le corresponde?

La emoción estética, deliciosa y afectuosa sensación del alma; la admiración de lo bello con los caracteres de grandeza y orden que nos presenta; la fecundidad estética producto de la contemplación de lo bello cuando éste, sentido, gozado, comprendido, admirado y reflexionado larga y profundamente, nos impulsa á la ejecución de obras de completa y perdurable perfección; podrán existir ni desarrollarse sin principios estéticos, cuando la inteligencia no conoce la armonía, la proporción, los

colores, la gracia, la conveniencia, la magnificencia, la simplicidad, la elegancia de los objetos de la naturaleza: cuando la sensibilidad no está preparada para los efectos de lo bello, ni se conoce y distingue lo lindo, lo encantador, lo sublime, lo feo y lo ridículo; cuando se ignora así la belleza moral, como la belleza física, y en una palabra, no se conoce la ciencia de lo bello?

Y si esto podemos decir de la pintura, arte en que el pueblo ecuatoriano ha producido muy bellas obras, ¿qué diremos de la estatuaria, la arquitectura y la ornamentación nacionales que propiamente no existen?

Y qué expresar del criterio público? Entre nosotros es de todo punto desconocida la facultad de juzgar sobre objetos de arte: y si hemos de hablar con toda franqueza, diremos que, ignorando la estética, abrigamos un sinnúmero de juicios y gustos tales, que no sirven sino para despeñar á nuestros indigentes y en consecuencia, muy complacientes artistas,

Más aún: una parte considerable de nuestros hombres ilustrados, tienen un concepto tan vago y subalterno del arte, que esa pura esencia de la filosofía, esa forma bella y sensible de la idea mediante la cual «respiran los dioses de Homero y Virgilio»; esa filosofía del sentimiento que tan bellas obras inspiró á Kant, Schiller, Byron, Lessing, Vinkelman, Schelering, Hegel, y en fin, á los más grandes genios, y que constituye la gloria más alta de las más encumbradas civilizaciones; no es, para esos ilustrados, repito, sino algo humilde y vulgar, algo que está al nivel de las manufacturas y pudiera ser la obra de un artesano.

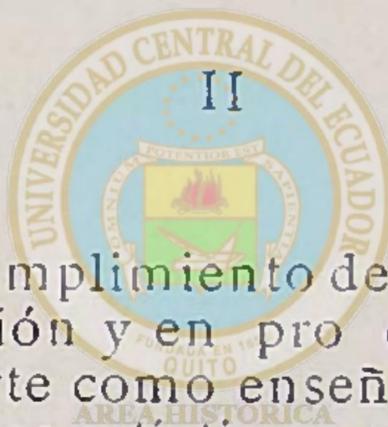
Y apenas puede darse un error más natural, supuestas la absoluta omisión de la estética en los centros de enseñanza, de los libros respectivos en las bibliotecas, de objetos artísticos en los lugares públicos y, en fin, de academias, museos y salones en la nación entera.

Pero, nada más deplorable que la profunda indiferencia con que el Ecuador ó sean las Cámaras y el Poder Ejecutivo, han mirado siempre la enseñanza del arte, dejándolo absolutamente abandonado á la ignorante rutina y á la impotente iniciativa individual.

Verdad que Garcia Moreno sentó los fundamentos de las artes, más todo ésto ha sido apresuradamente destruido por los *ilustrados y patrióticos* gobiernos posteriores. Verdad que en estos últimos meses han empe-

zado á resurgir, por obra de un joven de brillantes dotes y patriotismo, el señor Martínez, quien en los pocos meses de su Ministerio se impuso á la gratitud de sus compatriotas, por sus eminentes servicios. Verdad que la enseñanza de la Música está seria y brillantemente iniciada por un sabio Director y un profesorado competente, por cuya razón no hablaremos de ella en este discurso. Pero la trascendental misión del Estado respecto al arte, es por lo general desconocida ú olvidada, y nos inquieta profundamente el rumbo que el apoyo oficial tomará en lo sucesivo.

Y por esto voy á hablaros de esta sagrada misión del Estado, seguro de que, en el muy ilustrado público que me escucha, estas ideas germinarán tarde ó temprano desarrollando una fecunda, protección oficial y pública, al por mil títulos importantísimo arte nacional ecuatoriano.



El Estado, en cumplimiento de sus elevados fines tutelares sobre la nación y en pro de la cultura superior de ésta, enseña el arte como enseña las letras y las ciencias, y atesora objetos artísticos en los museos, como libros en las bibliotecas, apoyando esa trinidad suprema de la civilización: la ciencia, la literatura y el arte.

Así el Estado enseña el arte en las escuelas, conserva sus tesoros y tradiciones en los museos, edificios públicos y decoraciones; lo protege y sanciona adquiriendo para los museos las mejores producciones nacionales; honra á sus autores premiándoles con medallas y diplomas y enviándolos á giras y estudios en los mejores centros artísticos del extranjero. El mismo Estado es artista, cuando en las Cámaras, los Consejos y las Exposiciones se manifiesta crítico celoso y seleccionador apasionado de las más grandes obras. Y en fin, la enseñanza del arte viene á ser un servicio público, dado que contribuyendo á la educación nacional, constituye al mismo tiempo una verdadera fuente de producción y riqueza. Tal es más ó menos, el rol del Estado en las naciones civilizadas, las que destinan enormes sumas de dinero para el desarrollo de ese importantísimo ramo, que al de-

cir de un ilustre escritor francés, impulsa vigorosamente la civilización y aumenta la gloria de los pueblos. (1)

Si comparamos este procedimiento con el de los gobiernos ecuatorianos que, mil veces más se preocupan de un oficial en comisión, que de las bibliotecas, y que olvidan de todo punto que todavía vegetan herméticamente cerrados los restos de algunos importantes museos creados por García Moreno; resultaría un contraste completamente cómico si antes no fuera en extremo doloroso para un patriotismo ilustrado.

Mas, ahora que extinguidos, ojalá para siempre, los nefandos combates civiles, se levanta una juventud esforzada, patriótica y ambiciosa de labrar la grandeza de su patria; ahora que nos hallamos en los primeros días de una administración que se anuncia con el programa del trabajo, la paz y el progreso; es el momento oportuno de reclamar enérgicamente para las artes, el alto puesto y consideración que la cultura y el honor ecuatoriano lo imponen.

Instalada ya la escuela de bellas artes, indispensable es, darle resueltamente el impulso necesario, estableciendo la enseñanza estética y demás importantísimas clases y elementos de que carece, instalándole con todas sus secciones en un edificio adecuado, promoviendo exposiciones anuales y dándole en fin en el presupuesto de los fondos necesarios para su desarrollo.

Así, plenamente establecida la enseñanza de los jóvenes; el Gobierno, ó quizá mejor la Municipalidad de Quito, debería formar un salón anual en que los artistas que trabajan independientemente en sus talleres, expusiesen las obras de pintura y escultura dignas de figurar en él.

Tanto la exposición escolar como el salón proporcionarían; 1° las obras dignas de ingresar al museo nacional, previa compra hecha por el Estado: 2° el conocimiento de las escuelas y tendencias predominantes en el país; y 3° en especial, el conocimiento de los alumnos y artistas más distinguidos que debieran ser premiados ya en la forma común de diplomas y medallas, ya asignándoles una beca para que recorran los centros artísticos

(1) V. «L'Art et l'État» por Larroumet.

más famosos de Europa y estudien dos ó tres ó más años en el lugar designado por el Ministerio de Instrucción Pública.

He ahí los medios de crearnos un profesorado joven y brillante, y de adelantar prodigiosamente nuestras artes, abriendo un amplísimo campo de gloria y especulación á las nobles facultades de nuestros paisanos.

Asegurada plenamente la estabilidad del salón anual; no ya el Gobierno, sino las sociedades de artistas procederán mediante su jurado de decisión y admisión á calificar los trabajos, quedando así en la más completa libertad el arte nacional y desapareciendo el oficial, que tan funesto puede ser á una escuela ó principio.

Salvo raras excepciones, nuestra pintura, desprovista de toda originalidad, se limita á la imitación de la naturaleza; no utiliza, como pudiera, de las fuerzas expresivas propias de su género en la expresión del alma, de la vida y la fuerza; ni ostenta notables conocimientos en el ideal del paisaje, en las relaciones íntimas entre el dibujo y el colorido, en las reglas proporcionales de la perspectiva lineal, en las tintas de la perspectiva aérea, en los efectos de la luz, con sus inmensos recursos de contraste y relación, ni en el cambio de valor de los tonos por su aproximación sobre la retina, y por último, no se ensaya sino en el cuadro místico y en el retrato en los que, podemos decirlo con íntima satisfacción, se ha elevado á notable altura.

Pero ya se limite á reproducir la naturaleza ó le añada de algún modo el pensamiento humano; ya sea enérgica en sus contornos ó los esfumine y envuelva en el misterio, ya simplifique las tonalidades ó descomponga las luces: ya ostente un dibujo preciso y un colorido brillante, ó adolezca de vaguedad en sus líneas y confusión en los colores, por una timidez seguramente debida á la falta de preparación; la verdad es que todo obedece á la ambición de ejecutar el arte y que el Estado debe sentar las bases fundamentales de observación, práctica y reflexión necesarias para que él pueda ascender á las elevadas regiones del idealismo y perfección que constituyen su necesario objetivo.

De la estatuaría, la arquitectura y la ornamentación ya hemos dicho que ellas no existen en el Ecuador. Y es que de igual manera que de la pintura y la escultura,

al Gobierno jamás se le ocurre preocuparse, ni de la construcción de edificios, menos de su decoración y del embellecimiento de ciudades, parques y alamedas.

Organizadas las academias y salones, nos proporcionaría los elementos de un museo nacional que sobre la base de los objetos de escultura y pintura, demostradores de la historia ecuatoriana, aglomerase los objetos artísticos de los demás países.

Este museo podría formarse: 1° con las obras de artistas antiguos, de gran mérito, que existen diseminadas en poder de particulares y conventos; 2° con las obras originales y copias de obras maestras enviadas por los artistas becados en Europa; 3° con los objetos de los salones y exposiciones académicas que por su notable valor mereciesen ser compradas por el Estado.

De este modo relativamente económico, en pocos años se formaría un museo nacional digno de nuestro pueblo, que apresurara la educación del gusto público y diera excelentes medios de estudio y comparación á los artistas manifestando al mundo, en todo su esplendor, cuál es el sentimiento estético del pueblo ecuatoriano.

Ahora mismo, por una rarísima casualidad, existe en Quito una colección de obras que por su calidad y su número pudiera constituir la base de un gran museo: Preciosas composiciones, copias admirables de obras de Miguel Angel, Rafael Sanzio, del Dominico, del Ticiano, de Rembrandt, Velásquez, Murillo y otros genios del arte, son los cuadros trabajados por un artista que habiendo ido á completar sus estudios en Europa, ha tenido el patriotismo de traerlos al Ecuador, persuadido sin duda de que eran preciosos para su patria.

Mas, nadie ha solicitado los servicios del artista y respecto de los cuadros, ahí se están encerrados, hasta que algún extranjero se los lleve nuevamente al exterior privando así á nuestro pueblo de un verdadero tesoro que ahora pudiera adquirir el Estado.

De conformidad con las ideas enunciadas, y previa la organización conveniente del Ministerio de Instrucción Pública, con un cuerpo consultivo llamado Consejo Superior de Bellas Artes compuesto del Director y Profesor de la Academia, de los Directores de los museos y de algunos personos ilustrados, los servicios artísticos del Estado, podían recibir, bajo su dirección y responsabilidad, una organización una y completa, ejerciénd-

dose en las secciones de enseñanza, conservación, construcción y decoración.

III

He ahí lo que el Estado puede y debe hacer por el arte; verdadera fuente de producción que dará inmensa gloria á nuestra patria, adelantará rápidamente su cultura por el desarrollo del sentimiento y amor de lo bello, por la enseñanza de la maravillosa civilización antigua y de las ideas y sentimientos predominantes de la civilización moderna, y contribuirá rápida y poderosamente á la formación de la nacionalidad ecuatoriana por la solidaridad de sentimientos y sensaciones.

Según Guyau, el profundo pensador, el gran arte ejerce su acción sobre una sociedad entera, se hace admirar de todo un pueblo, transforma, ennobleciendo sus costumbres é ideas; y siendo su fin la realización inmediata de nuestros ensueños de vida intensa y expresiva, de vida buena, apasionada y venturosa: está llamado á producir la evolución superior, la apoteosis suprema de la civilización, realizando la solidaridad humana por la comunicación mutua de las conciencias y la fusión de la vida individual en la vida univarsal. En una palabra: el arte en grado superior á la metafísica, la moral, la ciencia de la educación, está llamado á realizar los más altos fines de nuestra especie.

He ahí por qué las naciones más adelantadas del globo, aquellas que cuentan inauditos adelantos en las ciencias, la literatura y la pujanza política, llevan á tan alto puesto su noble orgullo por la gloria de sus artes y los tesoros gloriosos que han acumulado.

He ahí por qué todos los pueblos americanos han seguido ya apasionadamente su rumbo creando academias de Bellas Artes y museos de altísimo valor artístico é histórico.

Sólo á nuestros gobiernos les ha cabido el orgullo de mirar con olimpico desdén las artes de un pueblo que por raza, por temperamento y por la grandiosa naturaleza en que se desarrolla posee las más brillantes dotes artísticas.

Y así, nuestros artistas, beneméritos sacerdotes de la gloria, progreso y cultura de su patria, vegetan alejados,

con el desdén oficial encima, sin las debidas consideraciones públicas, sin academias en que cultivar su inteligencia, sin museos en que refinar sus sentimientos y, en fin sin pan, sin luz para sus familias y sin siquiera la esperanza en su corazón.

A vosotros ilustradísimos é influyentes personajes, á vosotros jóvenes que representáis la cultura joven é innovadora, generosa y patriótica, os corresponde iniciar una campaña vigorosa en pro de ese valiosísimo elemento de educación, de gloria y porvenir nacional que está oculto en nuestras artes.

Todos nosotros hagamos fervientes votos porque el actual Magistrado de la Nación pueda, repitiendo la vieja frase de Pericles, decir: «No sólo he conservado la antorcha luminosa del pueblo ecuatoriano, sino que he aumentado su luz con el precioso combustible de las artes.»

Señores.

El Señor Ministro, después de aplaudir los conceptos emitidos por el Sr. Dr. Ojeda y consignar algunas observaciones en orden á la importancia de la protección que el Gobierno debe dispensar al arte, recomendó el patriotismo del Sr. Dr. Modesto A. Peñaherrera, elegido Rector del Establecimiento y dió por concluído el acto.
